

OPINIÓN

CARTAS

Sin servicio

Señor Director:

El inédito apagón que nos dejó en jaque a todos nos recuerda que somos un país que está aún en la mitad de la tabla respecto de países desarrollados. Esperando que sigamos aspirando hacia los primeros lugares, debemos recordar que nos encontramos en un proceso de reconversión progresiva de nuestra matriz energética, donde la electricidad será cada vez más clave para la infraestructura del país.

Mientras implementamos grandes data centers, contamos con servicios de telecomunicaciones de clase mundial y la IA se toma más espacios en la cotidianidad, urge que actualicemos temas esenciales sobre continuidad operativa de las comunicaciones, donde el Decreto 60, que rige el resguardo de la infraestructura crítica de telecomunicaciones, en su Art. 34 indica que operadoras deben asegurar con energía de respaldo la continuidad de las comunicaciones solo 4 horas a la I.C. de nivel 2, donde están esencialmente los nodos y estaciones base que afectan sectores residenciales.

Si bien nuestros domicilios no son críticos para una emergencia, como lo es un hospital, es clave contar con conectividad mínima en momentos en que hay que informarse para evitar la histeria y accidentes. Mejorar la regulación y sistemas satelitales de emergencia (para SMS), ya existentes en el mercado, son muy relevantes si queremos subir en la tabla de los países desarrollados y no volver a quedar "Sin servicio".

FERNANDO ROA
AGÉNTICA SYSTEMS

Vulnerabilidad en las telecomunicaciones

Señor Director:

Un corte de luz sin precedentes afectó a gran parte del territorio nacional, dejando a millones de chilenos sin suministro eléctrico duran-

te varias horas. Esto expuso nuevamente la fragilidad del sistema energético y la falta de estrategias efectivas para mitigar el impacto de estas crisis.

El apagón no solo afectó a hogares y servicios básicos, sino que también paralizó el transporte público, incluyendo el Metro de Santiago, y dejó inoperativas múltiples redes de telecomunicaciones. Durante la emergencia, miles de ciudadanos reportaron la imposibilidad de realizar llamadas o acceder a internet, lo que dificultó la coordinación de asistencia y la comunicación con familiares.

La situación pudo verse agravada debido a la eliminación progresiva de la tecnología 2G, que hasta hace poco servía como respaldo en escenarios de crisis. A diferencia de las redes 4G y 5G, más dependientes de infraestructura energética robusta, la tecnología 2G operaba con menor consumo de energía y permitía mantener la conectividad en momentos críticos.

Este incidente reabre el debate sobre la resiliencia del país frente a eventos de gran escala y la necesidad de fortalecer las redes de comunicación y energía. Es crucial que las autoridades y empresas del sector implementen soluciones que garanticen la continuidad de los servicios esenciales ante futuras emergencias.

DR. DANILO LEAL MORAGA
DIRECTOR DE LOS MAGÍSTER EN CS. DE COMPUTACIÓN E INGENIERÍA INFORMÁTICA, U. ANDRÉS BELLO

La alternativa del hidrógeno verde

Señor Director:

Luego de la falla ocurrida ayer en el sistema de transmisión eléctrica del país, me reafirmo en la convicción de promover fuentes de energía adicionales a la electricidad, de la cual dependemos hoy en un cien por ciento. En este sentido, la industria del hidrógeno verde constituye una oportunidad única para Chile. Nuestro país cuenta con inmejorables recursos naturales para el desarrollo del hidrógeno verde

a nivel internacional, pudiendo transformarse en el primer referente a nivel global en esta industria, que por lo demás es estratégica para el Estado de Chile. Lo anterior solo será posible en la medida que las autoridades correspondientes de verdad -y no únicamente en el discurso- promuevan y aceleren los permisos ambientales y sectoriales que estos proyectos necesitan para ser una realidad.

HELMUT KANTNER
GERENTE GENERAL AUSTRIA ENERGY

Permisología

Señor Director:

Hoy, más que nunca, debemos sensibilizar la gravedad del complejo contexto regulatorio y burocrático que tenemos en Chile.

CARLOS PÉREZ-COTAPOS U.
INGENIERO COMERCIAL

Una ley que traerá más plástico

Señor Director:

En relación con la carta publicada ayer, sobre la Ley de Plásticos de Un Solo Uso, me gustaría hacer algunas precisiones. Más allá del evidente retroceso que implica el anuncio de Trump sobre la implementación de bombillas de plástico, la problemática en Chile respecto de la Ley de Plásticos de Un Solo Uso va mucho más allá. La ley prohíbe la entrega de productos de un solo uso para consumo dentro de restaurantes. Así, vasos de cartón, cubiertos, palillos de bambú y sachets, deberán ser reemplazados por productos reutilizables.

No obstante, es incorrecto afirmar que "como opción, se permite el uso de productos fabricados con materiales reutilizables o compostables certificados, como cartón, papel, caña de azúcar, bambú, entre otros". Justamente, esa es la principal crítica a la ley, ya que prohíbe la entrega de cualquier producto de un solo uso, sin

importar el material del que esté compuesto, permitiendo únicamente productos reutilizables. En la práctica, por razones económicas y de seguridad, estos serán mayoritariamente de plástico, lo que resulta contrario al objetivo de la normativa.

Es importante ser claros: la ley, tal como está redactada, no permite el uso de materiales valorizables, desconociendo los avances que ha logrado el sector gastronómico en esta materia, donde en gran medida se ha optado por envases fabricados con alternativas más sostenibles.

MARÍA PAZ VALENZUELA
ABOGADA EN JARA DEL FAVERO ABOGADOS

Lecciones del 27F

Señor Director:

Chile ha aprendido valiosas lecciones de sus terremotos, consolidando un sistema de construcción de alto desempeño, admirado a nivel mundial.

Tras el megasismo del 27F, el ecosistema chileno -autoridades, academia y sector privado- estableció espacios de discusión que permitieron incorporar aprendizajes clave en nuestra normativa y prácticas constructivas.

El terremoto de 2010 reafirmó la eficacia del edificio chileno de hormigón armado, con su diseño sismo-resistente de numerosos muros estructurales. De más de 9.000 edificios sometidos al terremoto, solo una mínima fracción sufrió daños estructurales, producto de detalles inadecuados que ya han sido corregidos en la normativa.

En IDIEM, hemos contribuido mediante catálogos, informes técnicos y estudios que fortalecen la regulación. Chile es hoy un referente global en construcción sismo-resistente, gracias a un esfuerzo continuo de aprendizaje, innovación y colaboración.

FERNANDO YÁÑEZ URIBE
DIRECTOR DEL IDIEM

TRIBUNA LIBRE

2025, el año de los fondos semi líquidos

El mundo de las inversiones está cambiando rápidamente. Lo que antes parecía reservado a grandes instituciones, como las AFP o compañías de seguros, hoy se abre cada vez más a inversionistas individuales. Dentro de esta transformación, una tendencia sobresale con fuerza: los fondos semi líquidos.

A pesar de que su nombre suena técnico, la idea detrás es simple. Estos vehículos permiten invertir en activos privados -empresas, infraestructura, crédito privado-, con la posibilidad de retirar el dinero de forma más flexible que en los fondos tradicionales de mercados privados. No es un retiro inmediato, pero tampoco es un compromiso de varios años sin opción de salida.

¿Por qué 2025? Existen tres factores clave que indican que este año será el punto de inflexión para los fondos semi líquidos en Chile. Primero, por la maduración del mercado local. Durante años, empresas chilenas han tenido acuerdos



JOSÉ TOMÁS VALENTE
CEO BETTERPLAN

"Tres factores clave indican que este año será el punto de inflexión para los fondos semi líquidos en Chile: la maduración del mercado local, la búsqueda de diversificación y un mejor acceso".

de distribución con grandes administradores de fondos globales. Antes, estos fondos privados estaban destinados principalmente a AFP y aseguradoras. Ahora, esos mismos actores trabajan para llevar versiones semi líquidas a inversionistas individuales, siguiendo una tendencia mundial.

El segundo factor es la búsqueda de diversificación. En un entorno económico volátil, con la renta fija global decepcionando y los principales índices de renta variable concentrados en pocas empresas, muchos inversionistas chilenos buscan alternativas para proteger su capital. Los fondos semi líquidos ofrecen exposición a clases de activos que no siguen el mismo ritmo de los mercados públicos, lo que brinda oportunidades prometedoras de diversificación.

Y, en tercer lugar, un mejor acceso. La tecnología ha facilitado que asesores y plataformas digitales ofrezcan este tipo de inversiones a un

público más amplio, lo que aumenta la base de inversionistas con la capacidad para comprometer parte de su capital a mediano plazo, con la esperanza de capturar mayores retornos.

Sin embargo, no todo es color de rosa. Los fondos semi líquidos no están exentos de riesgos. La liquidez limitada puede ser problemática si el mercado se pone en contra y los inversionistas necesitan salir rápido. Además, es fundamental evaluar la calidad del gestor, la estrategia de inversión y su historial de rentabilidad.

No obstante, cuando se invierte de forma adecuada, estos fondos pueden servir para diversificar carteras, invertir en activos menos correlacionados con el mercado público y buscar rendimientos superiores. Por lo mismo, la pregunta ya no es "si" los fondos semi líquidos llegarán con fuerza a Chile, sino "qué" tan rápido se convertirán en una pieza clave del ecosistema financiero local.

LATERCERA

Avenida Apoquindo 4660, Santiago de Chile.

Director: José Luis Santa María Oyanedel Subdirector: Víctor Cofré Soto
 Editora General: Gloria Faundez Herrera Representante Legal: Eugenio Chahuán Zedan

Asociación de Codelco con Anglo American

El memorándum para desarrollar el distrito minero Andina-Los Bronces es un paso muy relevante en la estrategia público-privada que ha seguido la compañía, un camino que por sus importantes beneficios debería ser profundizado mediante participaciones de privados en los proyectos de Codelco.

Codelco y Anglo American han acordado un importante memorándum de entendimiento, de modo de abocarse a una alianza que permita potenciar el desarrollo del distrito minero Andina-Los Bronces, con un plan minero conjunto proyectado para 2030-2051. De prosperar, ello constituiría la cuarta operación minera más grande del mundo. La alianza permitirá, entre otras ventajas, aumentar la producción de cobre sin inversiones significativas por parte de ambas compañías. Se espera que este distrito aumente la producción en 120 mil toneladas de cobre fino, previéndose que el país se beneficie con el 75% de los recursos que se esperan generar hasta 2051. Para Codelco era importante cerrar este acuerdo, pues para la minera es fundamental recuperar sus niveles de producción y concentrar sus recursos en sacar adelante su cartera de proyectos estructurales -Chuquibambilla Subterránea, Rajo Inca, Traspaso Andina y Desarrollo El Tenteniente-, los cuales presentan un retraso en su implementación e importantes sobrecostos. La compañía había registrado im-

portantes mermas en su nivel de producción en los últimos años, y recién en 2024 dejó atrás tres años consecutivos de caídas que llevaron a la minera estatal en 2023 a alcanzar su peor desempeño en 20 años. Aun así, sigue mostrando un importante rezago respecto de lo que fue su participación histórica en la producción de cobre a nivel nacional. El año pasado Codelco representó el 25%, mientras que la media de los últimos 20 años fue de 30%. El camino de la asociación público-privada ha sido una estrategia que la cupera ya venía desarrollando -como con Teck, en Quebrada Blanca, Mitsu en Anglo American Sur o Freeport en El Abra-, y el nuevo paso que ha dado con Anglo American claramente supone un importante fortalecimiento. Se trata de una dirección correcta para la compañía, porque al estrechar sus vínculos con actores de talla mundial no solo se fortalece la posición de Chile como el mayor productor de cobre del mundo, sino que además abre nuevas posibilidades para que Codelco genere buenos dividendos para el país. En la cadena de asociación público-privado Codelco

también forjó una alianza con SQM para la explotación conjunta de litio en el Salar de Atacama, ello en virtud del plan estratégico que ha elaborado el gobierno para el desarrollo de la industria de litio a largo plazo. Al margen de si esta es la mejor fórmula para potenciar a dicha industria, lo cierto es que reviste el gran problema de que distrae a Codelco de su actividad principal, que es la producción de cobre, por lo que el acuerdo con Anglo American vuelve a situar a la compañía en lo que es su verdadero expertise. Con todo, atendidos los enormes requerimientos de capital que necesitará la compañía para aumentar su producción y llevar a cabo sus proyectos estructurales así como nuevas inversiones, no debería solo contentarse con forjar alianzas, sino que debería evaluar la posibilidad de que empresas privadas entren con porcentajes minoritarios en la propiedad de los proyectos, lo cual ciertamente implicaría perfeccionar el modelo público-privado, capturando las ventajas de aumentar los espacios de eficiencia y conseguir recursos frescos.

CARTAS

CHILE, PAÍS DE EMERGENCIAS

SEÑOR DIRECTOR:
 El terremoto y tsunami de 2010 marcaron un antes y un después para millones de chilenos. Cientos de vidas se perdieron en esa emergencia, además de causar daños significativos en infraestructura crítica, afectando la calidad de vida de miles de comunidades en nuestro país. Desde entonces, en estos 15 años, hemos enfrentado 26 emergencias, incluyendo incendios, aluviones, inundaciones y sismos de diversa magnitud, en las que millones de personas perdieron el trabajo de toda una vida, el lugar donde educaban sus hijos o, incluso, el acceso a atención de salud. Y, como siempre, los más afectados han sido los más vulnerables económicamente. ¿Qué habría pasado con las familias de lloca que perdieron sus botes pesqueros, sus escuelas y sus hogares? ¿Qué sería hoy de la comunidad de Santa Olga, devastada por los incendios de 2017? ¿O de las personas en Viña del Mar, cuyas casas y negocios fueron arrasados por el fuego? ¿Y de aquellas familias que vieron como las lluvias en el sur inundaban sus esfuerzos y sueños? Es un hecho: ante una emergencia, el Estado no puede actuar solo. Y Felipe Cubillos tenía razón cuando decía: "¿Nos hacemos cargo o nos hacemos los tontos?". La única respuesta posible es hacemos cargo como sociedad civil. Pero eso no significa seguir trabajando de la misma manera que hace 15 años; significa buscar cambios, estar preparados, porque como leí alguna vez: "No salimos de un proceso de reconstrucción y ya estamos entrando en otro". Chile necesita preparación, planificación y un compromiso profesional, porque somos un país de emergencias. Estos 15 años nos han demostrado que las catástrofes seguirán ocurriendo, y no solo naturales, sino también sociales, ya que una destapa la otra. Solo lograremos un país más justo, con más oportunidades y más solidario cuando ninguna comunidad quede atrás.

Ignacio Serrano
 Director ejecutivo de Desafío Levantemos Chile

APAGÓN Y TRANSPORTE PÚBLICO

SEÑOR DIRECTOR:
 El corte de energía del martes dejó en evidencia la fragilidad del transporte público ante eventos de esta magnitud. Metro tiene capacidad limitada para operar con generadores y prioriza la evacuación de los pasajeros. Los buses diésel pueden seguir operando sin electricidad, mientras que los eléctricos dependen de sus baterías. Sin embargo, toda la flota, sin importar su tipo, quedará atrapada en la congestión generada por los semáforos apagados. El sistema Redaplicaplanes de contingencia, como reforzar buses en operación. Pero disponer de una flota de emergencia de 630 buses (10% del total) costaría más de 300 millones de dólares. ¿Está el país dispuesto a esa inversión? Aun así, sin semáforos operativos, el problema no se resuelve. El Metro, con 140 km de red y más de 300 trenes, no puede sostenerse con energía propia. Una plan-ta de generación exclusiva es inviable y no existe en ningún metro del mundo. En conclusión, el problema no es la resiliencia del transporte público, sino la vulnerabilidad del sistema eléctrico nacional.

Rodrigo Fernández
 PhD in transport studies, U. London
 Director Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte

RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO

SEÑOR DIRECTOR:
 Quienes trabajamos, sabemos que en la gran mayoría de los casos necesitamos de proveedores, ya sea de insumos o de servicios. Cuando estos fallan o no cumplen, no los usamos como excusa para no cumplirle a nuestros clientes finales. Cuando el Presidente se exime absolutamente de lo ocurrido el 25 de febrero y culpa a la empresa privada, nos da dos preocupantes mensajes: primero, nos recalca que nunca ha trabajado fuera del servicio público; el otro es que si el líder del Poder Ejecutivo no se considera parte de un problema que afectó a casi toda la población del país, normaliza que no es necesario responsabilizarse de errores, problemas o situaciones complejas cuando son parte de estas.

Nicolás Pérez Y.

INICIO DEL AÑO ESCOLAR

SEÑOR DIRECTOR:
 El inicio del año escolar 2025 trae consigo desafíos urgentes. Según Elige Educar, para este año faltarán más de 32.000 docentes en Chile, afectando principalmente la educación media y asignaturas clave como Matemáticas y Lenguaje. Además, la matrícula en pedagogía sigue disminuyendo en estas áreas, agravando la crisis a futuro. A esto se suma el aumento del 58% en denuncias por agresiones a profesores en la última década, evidenciando el deterioro de la convivencia escolar. Frente a este panorama, es crucial que las autoridades educativas prioricen la implementación de políticas efectivas que aborden estos desafíos. Es necesario fortalecer los programas de formación docente, ofrecer incentivos para atraer a nuevos profesionales a la educación y mejorar las condiciones laborales para retener a los actuales. Asimismo, se debe promover un entorno escolar seguro y respetuoso, donde tanto estudiantes como docentes puedan desarrollarse plenamente.

Valentina Vega Salinas
 Mg. Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos

"FAR WEST"

SEÑOR DIRECTOR:
 He leído con asombro las declaraciones del ministro de Vivienda y Urbanismo donde declara que "es una buena noticia para el país" no cumplir un fallo judicial que restituye el derecho de propiedad. Al parecer, el actual gobierno estaría de acuerdo con el antiguo refrán que "es mejor pedir perdón que pedir permiso", ya que los miles de ocupantes ilegales de la megatoma de San Antonio no debieron pagar impuestos para comprar un sitio, declarar su adquisición ante el SII, ni reformarlo ante el CBR; no debieron pedir permiso de edificación, recepción final, ni entregar factibilidad de nada; tampoco debieron pagar derechos municipales, cumplir con normas de seguridad, ni tramitar factibilidades de servicios básicos, y, por cierto, estarán exentos de asumir cualquier externalidad negativa ocasionada por la precarísima megaurbanización. Lo que a la latinoamericana ha romantizado las tomas como acciones reivindicatorias legítimas en

pos de un "derecho a la vivienda", pero no se detiene a analizar los incentivos perversos que ponen para que se repitan estas y otras graves acciones de fuerza, de incalculable detrimento fiscal y precarización, pero sobre todo devastadoras para la moral del trabajador que cumple con sus obligaciones. ¿Con qué cara se seguirá exigiendo que los ciudadanos honestos postulen por una vivienda legal o soporten una cada vez más asfixiante carga tributaria, contemplando como la desigualdad ante la ley la promoción de el propio Estado?

Alejandro Sepúlveda Martin
 Arquitecto PUC

UNA LEY DE PLÁSTICOS QUE TRAERÁ MÁS PLÁSTICO

SEÑOR DIRECTOR:
 En relación con la carta publicada ayer sobre la Ley de plásticos de un solo uso, me gustaría hacer algunas precisiones. Más allá del evidente retroceso que implica el anuncio de Trump sobre la implementación de bombillas de plástico, la problemática en Chile va mucho más allá. La ley prohíbe la entrega de productos de un solo uso para consumo dentro de restaurantes. Así, vasos de cartón, cubiertos, paillos de bambú y sachets, deberán ser reemplazados por productos reutilizables. No obstante, es incorrecto afirmar que, como opción, se permite el uso de productos fabricados con materiales reutilizables o compostables certificados, como cartón, papel, caña de azúcar, bambú, entre otros". Justamente esa es la principal crítica a la ley, ya que prohíbe la entrega de cualquier producto de un solo uso, sin importar el material del que esté compuesto, permitiendo únicamente productos reutilizables. En la práctica, por razones económicas y de seguridad, estos serán mayoritariamente de plástico, lo que resulta contrario al objetivo de la normativa. Es importante ser claros: la ley, tal como está redactada, no permite el uso de materiales valorizables, desconociendo los avances que ha logrado el sector gastronómico en esta materia.

Maria Paz Valenzuela
 Abogada